

Oficio: OPM/0880/2021
Asunto: Suspensión de obra

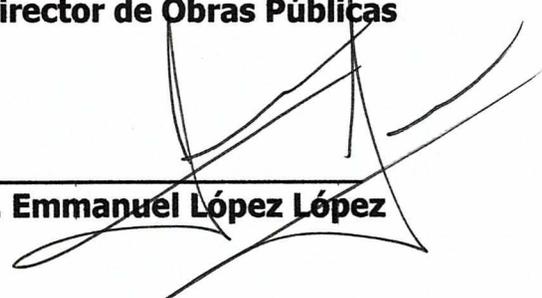
Reaga Construcciones del Bajío, S.A. de C.V.
Contratista
Presente.

En relación a la obra: "**PAVIMENTACION DE CALLE PROL. SANTO TOMAS**", la cual se ejecuta al amparo del contrato Número **OPM-SFR/2021-041**, por parte de la empresa que representa, notifico a Usted lo siguiente:

Se realizara la suspensión de los trabajos contratados a partir del 16/abril/2021, durante 35 días naturales debido a los trabajos de drenaje sanitario y agua potable contratados por SAPAF, lo anterior con fundamento en el Artículo 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:
San Francisco del Rincón, Gto., 15 de Abril del 2021.
El Director de Obras Públicas


Ing. Emmanuel López López

ELL/vhaj

